JUNTA DE ANDALUCIA

ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INFOLEX DEL GABINETE JURÍDICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Expediente CONTR/2020/385371 (76/2020)

Informe del Servicio de Informática sobre los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Tabla de Contenidos

1. Introducción....3
1.1. Proposición económica: 85%....3
1.2. Licencias adicionales para usuarios concurrentes: 15%....3
2. Evaluación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas....3
2.1 Proposición económica (hasta 85 puntos)....3
2.2. Licencias adicionales para usuarios concurrentes: (hasta 15 puntos)....4
3. Puntuaciones totales....4

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU	03/02/2021	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm74PGBWMNL8Z66374ZUDHPQ6EX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1. Introducción

El presente documento corresponde a los resultados obtenidos de la evaluación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de las ofertas presentadas al contrato para **ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INFOLEX DEL GABINETE JURÍDICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CONTR/2020/385371 (76/2020)**. Contrato Negociado sin Publicidad.

Habiéndose invitado a negociar a la empresa con fecha 27 de enero de 2021 de conformidad con lo dispuesto en cláusula 10.1 y anexo IX del PCAP, y después de la negociación efectuada, se indica que la oferta presentada el 29 de enero de 2021 cumple con todos los requisitos del pliego de prescripciones técnicas y del pliego de cláusulas administrativas particulares, pero no mejora en ningún aspecto a la inicialmente presentada.

Según se indica en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares corresponde un 85% de la puntuación a la proposición económica y un 15% a las licencias adicionales para usuarios concurrentes.

1.1. Proposición económica: 85%

Por cada 0,5% de reducción del presupuesto de licitación: 1 punto, hasta un máximo de un 5% de reducción (10 puntos).

1.2. Licencias adicionales para usuarios concurrentes: 15%.

Se valorará de 0 a 10 puntos las licencias para usuarios concurrentes, adicionales al mínimo exigido en el punto 2.1 del pliego de prescripciones técnicas. Se valorará un punto por cada 4 licencias adicionales, hasta un máximo de 10 puntos.

2. Evaluación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Las ofertas objeto de valoración es la presentada por la siguiente empresa:

- EDITORIAL ARANZADI, S.A.U., con CIF A81962201.

2.1 Proposición económica (hasta 85 puntos).

Aplicando la fórmula anteriormente descrita, se obtienen las siguientes puntuaciones:

Proposición económica (IVA no incluido): **75.125,00€**

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU	03/02/2021	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm74PGBWMNL8Z66374ZUDHPQ6EX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Presupuesto base de licitación (IVA no incluido): **75.125,00€**

No se oferta ninguna reducción en la Proposición Económica. Corresponden por tanto, **0 puntos** en este apartado.

2.2. Licencias adicionales para usuarios concurrentes: (hasta 15 puntos).

No se oferta ninguna licencia adicional. Corresponden por tanto, **0 puntos** en este apartado.

3. Puntuaciones totales.

La única empresa valorada ha sido EDITORIAL ARANZADI, S.A.U., con CIF A81962201.

Corresponden 0 puntos a los criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas.

El Jefe de Servicio de Informática
Fdo: Antonio Márquez Arbizu

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU	03/02/2021	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm74PGBWMNL8Z66374ZUDHPQ6EX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	